



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de Enero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 13/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00000186-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Gabriela Seijas, en su carácter de Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo solicita la promoción interina del agente Christian Alejandro Kessel al cargo de Secretario de Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 8/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario de Sala, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Gerardo Román Batiatto, desde el día 02 de Enero de 2021 hasta el 02 de Marzo de 2021, ambas fechas inclusive, otorgada por el Sistema Mi Portal.

Que para cubrir el referido cargo de Secretario que dejará vacante el agente Batiatto, se propone la promoción interina del agente Christian Alejandro Kessel, quien actualmente revista en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara – Vocalía Dra. Seijas- confirmado en planta permanente conforme Res. Presidencia N° 929/2014.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario por adicionales por permanencia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Christian Alejandro Kessel, legajo N° 1412, al cargo de Secretario de Sala en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Gerardo Román Batiatto, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.



“

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 13/2021